



Diputados piden a PGR avance de investigaciones del caso Ficrea

Legisladores federales del PRD, entre ellos Miguel Alonso Raya, coordinador de la bancada del sol azteca en la Cámara de Diputados, anunciaron que se acordó citar a la subdirectora jurídica de la PGR Mariana Benítez para detallar los avances en la investigación.

Víctor Chávez
06.01.2015 Última actualización 06.01.2015

Legisladores federales del **PRD** demandaron a la Procuraduría General de la República (PGR) un informe ante el Congreso de la Unión sobre los avances de las investigaciones en el caso **Ficrea**.

Por ello, en un punto de acuerdo, este miércoles pedirán en la Comisión Permanente la presencia de la subprocuradora jurídica de la PGR, **Mariana Benítez**, a fin de que "expongan el avance de las investigaciones sobre lavado de dinero que originaron el proceso de disolución y liquidación de Ficrea".

El coordinador perredista en la Cámara de Diputados, Miguel Alonso Raya, y los diputados Fernando Belaunzarán Méndez y Carlos Augusto Morales López propondrán también formalmente se cite a comparecer a los titulares de la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)**, Jaime González Aguadé; y de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), Mario Di Constanzo Armenta.

Mediante un punto de acuerdo de "urgente u obvia resolución" también se pedirá exhortar a la CNBV a que invalide la resolución tomada el 23 de diciembre de 2014 por el que se dio inicio al proceso de disolución y liquidación de **Ficrea**.

Además, se invitará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a crear un Fondo de Recuperación del dinero de los Ahorradores de Ficrea constituido con los recursos incautados del señor **Rafael Antonio Olvera Amezcua**.

Asimismo, se exhortará a la Secretaría de la Función Pública a que investigue la probable red de corrupción que pudiese existir entre funcionarios del área de inteligencia financiera tanto de la Secretaría de Hacienda como de la **Procuraduría General de la República**, que de acuerdo con información publicada recientemente, pudieron incurrir en una serie de extorsiones a cambio de mantener las operaciones ilegales de Ficrea.

Los legisladores recordaron que en agosto del 2008, la CNVB emitió la autorización para que Ficrea pudiera operar como una **Sociedad Financiera Popular (Sofipo)**, con lo cual estaría en posibilidad de prestar servicios financieros de ahorro, inversión y crédito principalmente a pequeñas y medianas empresas.

En abril del 2012, la calificadora **HR Ratings** en un informe sobre la empresa Leadman Trade, mostró la relación de ésta con Ficrea y Baus & Jackman, una empresa dedicada al arrendamiento automotriz y servicios administrativos, las cuales forman parte del grupo Trade.

Dicho informe señaló que Ficrea era la fuente más importante de fondeo y que representaba 95.3 por ciento de los pasivos de Leadman. En marzo de 2014, el director de esta sofipo, mostró la intención de la empresa de convertirse en un banco especializado en **Pymes** para operar a partir de 2015, argumentando que sus activos habían crecido 182 por ciento respecto al año anterior.

En octubre, la Comisión Nacional para la Conducef, suspendió a Ficrea el uso de contrato de adhesión al producto denominado “Inversión a plazo” por rehusarse a retirar un clausula ilegal en el contrato. Dicha cláusula estipulaba el cobro de una comisión a quien haya expedido un cheque sin fondos y también a quien recibió en su cuenta dicho cheque.

El 7 de noviembre pasado la CNBV llevó a cabo una Intervención Gerencial a Ficrea y se designó con el carácter de Interventor-Gerente de dicha Entidad al Lic. **Federico Manuel López Cárdenas**. Además, mediante un acuerdo de esa misma fecha, el Comité de Protección al Ahorro del Fondo de Protección de Sociedades Financieras Populares y de Protección a sus Ahorradores (Comité), aprobó la suspensión parcial de operaciones, así como el cierre temporal de las oficinas y sucursales de Ficrea, S.A. de C.V., S.F.P.

La intervención se llevó a cabo debido a que la CNBV identificó que esta sofipo presentaba serios problemas regulatorios detectados durante diversas visitas de inspección en materia financiera, operativa y de riesgos, y de evaluación sobre el cumplimiento en materia de prevención de lavado de dinero.

Adicionalmente, la CNBV detectó que Ficrea utilizaba a la sociedad anónima **Leadman Trade S. A. de C.V.** (Leadman) para transferir recursos a los acreditados de la sofipo, y que el pago de las amortizaciones de los respectivos créditos, provenían a su vez de una cuenta de Leadman, evidenciando que a través de Leadman se realizaba una triangulación no transparente de los recursos.

La CNBV determinó que cerca del 98 por ciento de la cartera de crédito originada por Ficrea, se canalizaba a través de Leadman, sin que ésta última sociedad presentase información de soporte de manera adecuada. La CNBV señala que Ficrea mostró falta de transparencia e integridad de la información y falta de disposición para atender de manera adecuada los requerimientos de información necesarios para que la Comisión ejerciera debidamente sus funciones de supervisión. El 18 de diciembre de 2014, se notificó a **Ficrea, S.A de C.V., S.F.P.** sobre el emplazo para revocar la autorización para operar como Sociedad Financiera Popular.

Pese a que la CNBV otorgó un plazo de diez días hábiles a Ficrea, para que ofreciera pruebas y formulara alegatos, en relación con la causal de revocación de su autorización para operar como Sociedad Financiera Popular, fue el mismo 18 de diciembre cuando Ficrea ejerció su derecho de audiencia por escrito pero no presentó alegatos ni pruebas en su defensa, por lo cual el Comité de Protección al Ahorro del Fondo de Protección de Sociedades Financieras Populares y de Protección a sus Ahorradores, en su sesión extraordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2014, determinó la disolución y liquidación de dicha institución.

Los ahorradores han denunciado que pese a todas las fallas que tenía detectadas la CNBV sobre el funcionamiento de Ficrea, se permitió que durante el 2014, se cometiera fraude en contra de **ahorradores adicionales** que depositaron sus recursos durante el periodo de Marzo a Noviembre del 2014, precisaron.

Denunciaron también la fuga de más de 470 millones de pesos durante el 1 y 6 de noviembre pasado, es decir un día antes de que se diera a conocer la Intervención Gerencial a Ficrea, lo cual implica que los recursos fueron transferidos de la caja de la sofipo y Leadman and Trade, gracias a que contaban con información confidencial que sólo tenían la **CNBV y la SHCP**, lo cual genera suspicacias que apuntan a un asunto de probable colusión.